

Favores Digital

Número 8

Realejo Cuaresma MMXIX





Favores Digital Nº 8
Cuaresma 2019

Venerable, Muy Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de los Favores y María Santísima de la Misericordia Coronada.

Hermano Mayor: José Moreno Peña

Director: Alberto Ortega García

Edita: Hermandad de los Favores

Maquetación: Alfredo Castillo Ávila

Equipo de Redacción: Alberto Ortega García, Alejandro Castro Sánchez, María José Fajardo, Viviana Fernández y Alfredo Castillo Ávila.

Portada: Luis Javier Quesada Raya

Fotografías: Efren Cea Franco, Alberto Ortega García, Jorge Álvarez Fernández, Fernando López, J. Javier Tirillas y Alfredo Castillo Ávila y Archivo Hermandad.

Teléfono: 629 659 333

www.hermandaddelosfavores.org

Los artículos y las opiniones vertidas son responsabilidad exclusiva de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total

3. EDITORIAL

Decálogo del compromiso de unidad y pertenencia a la Hermandad.

4. NOTICIAS

Actualidad en los Favores.

7. FORMACIÓN

Culto y Ornamentos.

8. APUNTES DE NUESTRA HISTORIA

El paso del Stmo. Cristo de los Favores de Nicolas Prados I.

10. SECRETARIA

Reformas fiscales y normativa eclesiástica.

12. ESPECIAL CUARESMA

Estación de Penitencia, Viernes Santo.

21. OBJETIVO FOTOGRÁFICO

Solemnes Cultos a Nuestros Sagrados Titulares.

24. CONVOCATORIAS

Parróquia de San Cecilio.



Decálogo del compromiso de unidad y pertenencia a la Hermandad

Todos tenemos el firme propósito de hacer grande nuestra Hermandad, pero se hace necesario como requisito indispensable nuestro compromiso. Sin importar el tamaño de una hermandad, lo que determina “su fuerza” es el nivel de compromiso de sus Hermanos. Sin embargo es lo que más se ha hecho ausente en los últimos años, ya que a muchos no les gusta la idea de comprometerse y se ha vuelto común la frase “Yo no me comprometo”. Como se ha demostrado en la Historia de nuestra Hermandad, no se necesita “mucha gente” para hacer grande la Hermandad, pero si “mucho compromiso”, para conseguir cosas grandes.

Existen varias facetas en la Hermandad en las que nos podemos comprometer y que son mas básicas de lo que pensamos. Unicamente con un sentido de la unidad y pertenencia haríamos la Hermandad mucho más grande, conseguiríamos un gran avance. Con todo el respeto voy a proponernos el decálogo básico de compromiso de unidad y pertenencia:

1* Rechazar el chisme: Ningún chisme traerá beneficio a la Hermandad, y debo cerrar mis oídos al mismo, porque terminará indisponiéndome contra mi hermano(a) y en ocasiones es una mentira.

2* Perdonar las ofensas y pedir perdón cuando ofendemos, lo dice el Padrenuestro. Siempre ofenderemos y nos van a ofender. Por esta razón es bueno observar una actitud perdonadora y además estar dispuesto a pedir perdón cuando ofendo a alguien. Con esto conseguiremos un clima de verdadera Hermandad.

3* Ayudar para que otros se reconcilien y no promover las discordias: “No echarle leña al fuego”, sino al contrario apaciguar los ánimos para que la amistad y la armonía entre los hermanos no se dañe.

4* Arreglar las diferencias a través del diálogo: Si hay algún mal entendido o me siento mal por algo, o noto que alguien se siente mal conmigo debo acercarme y dialogar para arreglar las cosas. En ocasiones es más fácil de lo que nos imaginamos.

5* Saludar a cuantos mas mejor. Después de cada cita: No salir corriendo para no saludar a nadie. La Palabra de Dios dice “saludaos los unos a los otros” Rom. 16:16. No saludar sólo a los que forman parte de mi grupo de amigos, sino a todos los que pueda.

6* Ayudar al necesitado y servir a los demás: Los unos a los otros nos necesitamos y que bueno es que podamos ayudarnos y no negarle un favor a quien lo necesita. No sólo al que “nos cae bien” sino que Jesus nos enseñó que hiciéramos el bien sobre todo a aquellos que quizás pensamos que nunca nos recompensarán.

7* Tener un mayor sentido de pertenencia: Sentirme parte de la Hermandad me llevará a esforzarme para cuidar y apoyar los proyectos que esta proponga. A veces ni siquiera cuidamos del patrimonio y costumbres de la Hermandad, porque no los sentimos nuestros.

8* Entender el principio “más bienaventurado es dar que recibir”: Estamos acostumbrados a que nos den y es a lo que muchos vienen a la Hermandad. Muchos entienden que le tienen que dar y se nos olvida que no sólo yo recibo, sino que también estamos llamados a dar si queremos que la Hermandad siga creciendo.

9* Aprovechar cada oportunidad que me dan para apoyar: Cada vez que en la Hermandad nos convoque, debemos participar en la medida de nuestras posibilidades personales y laborales, y no dejarla pasar o esperar que otros lo hagan; y entender que cuando se suma es para La Hermandad y no para el Hermano Mayor o la Junta de Gobierno.

10* Incluir dentro de mis prioridades el apoyo a la Hermandad: Eso significa sacar tiempo “sagrado” para tener presencia en los actos y sobre todo en los cultos de la Hermandad.





POSICIÓN MAYORDOMOS SACRAMENTALES

En la Función Solemne en honor a Nuestra Señora de La Paz que ha tenido lugar hoy, han tomado posesión de su cargo los Mayordomos Sacramentales de este año, don Federico Sanchez Aguilera y su esposa doña María del Carmen Torres Arquelladas.

Los nuevos Mayordomos Sacramentales han jurado su cargo y le han sido impuestas la medalla de la Hermandad.



DONACIÓN

Don Jose Manuel Fernandez Guzmán, hijo del que fuera Notario de Iznalloz don Francisco Fernández Martin, ha donado a la Hermandad los bienes muebles del despacho profesional que el citado notario utilizó durante el ejercicio de su función pública. Esta donación viene a cumplir, según palabras del donante, la voluntad de su Madre doña María Cruz Guzmán Soltillos, muy devota de nuestras imágenes y vecina de San Cecilio donde acudía a sus misas asiduamente.

NUEVA MARCHA

El compositor Astigitano Jacinto Manuel Rojas Guisado ha compuesto una marcha dedicada a nuestra Titular la Santísima Virgen de la Misericordia. El encargo lo ha recibido de nuestro hermano Francisco Benavides costalero almeriense del paso de palio.

La marcha que tendrá por nombre "Virgen de la Misericordia",



ESTRENOS VIERNES SANTO

En la próxima salida del Viernes Santo el paso del Santísimo Cristo de los Favores, estrenará los nuevos faldones en terciopelo negro, confeccionados por el taller de costura de la Hermandad. También se estrenarán los nuevos roquetes y trajes de monaguillos realizados por el mismo taller. Y el Guión de Juventud.

PREGONERO DE LA JUVENTUD

La hermana Cofradía de la Humildad ha designado Pregonero de la Juventud en su 37ª edición a nuestro hermano Enrique Muñoz Guerrero. Le deseamos el mayor de los aciertos a nuestro joven hermano y esperamos que logre transformar en palabras su actitud y compromiso de cristiano y cofrade, que es orgullo de esta Hermandad.





PRIMERA LEVANTÁ

Con gran asistencia de costaleros se celebró la 39ª Primera Levantá de nuestros hermanos costaleros. Don Rafael Ariza Moreno habló del servicio a las Hermandades de los capataces y costaleros, argumentando que "solo manteniendo este principio se le da sentido a esta labor tan importante". Después se abrió un interesante coloquio entre el invitado y los asistentes.



COSTALERO DE HONOR

Lo costaleros de la Hermandad, en cumplimiento de su costumbre, han elegido costalero de honor de este año 2019 a Miguel Ocaña Quero "Michel" por su contribución en una época, a la historia de esta cuadrilla, y en la actualidad por ser un fiel seguidor y defensor de la misma. Michel fue integrante de la primera cuadrilla de hermanos de la Hermandad y presidente de aquella Junta de costaleros que gestionaba la cuadrilla. El nombramiento se entregará en el primer día de Quinario que será ofrecido por los hermanos costaleros.

PREMIO BELÉN

En el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Granada tuvo lugar la entrega de galardones del concurso de Belenes organizado por el consistorio granadino. Nuestra hermandad ha recogido el segundo premio en la modalidad de Belenes Populares. La representación de la hermandad ha estado a cargo del Hermano Mayor y nuestro hermano Manuel Aguilar responsable del montaje del Belén.



"EL ARTES EN LAS MANOS"

EL 17 de Febrero, en una casa Hermandad abarrotada, tuvo lugar la presentación del libro "El arte en las manos" del bordador sevillano Jose Antonio Grande de León. Ha sido la última Presentación de la obra que tenía prevista su autor y ha querido que sea en Granada y en nuestra sede con la que le une una relación muy especial desde hace años. En el acto acompañaron en la mesa de la Presentación al Bordador hispalense y al Hermano Mayor, el vestidor de María Santísima de la Misericordia, Pedro Luis Bazan, el artista granadino Alvaro Abril y Álvaro Moreno coordinador de la obra.



CARTEL DE SEMANA SANTA BAR LEÓN

Este año el Santísimo Cristo de los Favores, es el protagonista en el Cartel de Semana Santa que edita el Bar León, en su 28ª edición. Fotografía de Fernando López que fue presentada por Cecilio Cabello.



FAJA DE ESTADO MAYOR

En el tercer día del Triduo celebrado el pasado mes de diciembre en honor a María Santísima de la Misericordia, el Coronel de Artillería de la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales del MADOC, Don Federico Emilio González-Vico Santiago, ha hecho entrega hoy de su faja del Estado Mayor a María Santísima de las Misericordia. La hermandad agradece este hermoso gesto y pedimos a las Santísima Virgen que proteja al ejército en sus numerosas misiones de Paz repartidas por el mundo.

**DOCUMENTAL**

Una productora inglesa ha comenzado en nuestra Hermandad la grabación de un documental sobre la Semana Santa de Granada.

**CARTEL "FAVORES 2019"**

El domingo 17 de marzo se presentaba el cartel que cada año edita el grupo Joven de la Hermandad. El mismo recoge una fotografía de María Santísima de la Misericordia obra de Jorge Álvarez Fernández

La Presentación corrió a cargo de la periodista Encarna Vargas y contó con la actuación de la Banda de Música "LA VICTORIA" de Fuente Vaqueros.

**PREGONERO DE LA SEMANA SANTA DE GRANADA**

Don Alvaro Luis Barea Piñar, pregonero de la Semana Santa de Granada 2019 fue invitado por la Junta de Gobierno a abrir el Devoto Besamanos a María Santísima de la Misericordia en este día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.



La palabra "culto" expresa la relación del hombre con Dios, desde un reconocimiento de su grandeza, de su poder y su misterio, y con actitud de reverencia, adoración o humilde entrega por parte del hombre. El culto cristiano se puede describir en estos términos: memoria del acontecimiento definitivo que Dios realizó en Cristo y por Cristo a favor de los hombres; memoria que se celebra en la nueva comunidad de los redimidos, cuerpo de Cristo resucitado, verdadero pueblo sacerdotal que adora en Cristo y por Cristo al Padre en "espíritu y verdad" (Jn 4, 23). Esta relación se manifiesta en actitud interna, pero también en actos externos como los ritos, ofrendas y liturgias diversas, y sobre todo en el comportamiento existencial de la vida (justicia, derecho, solidaridad con los pobres, verdad y perdón). Nosotros como Hermandad nos reunimos en torno a nuestras Sagradas imágenes que representan a Dios (o a la Santísima Virgen) y rendimos culto junto a ellas ya que nos hacen tener un vínculo mayor.

En los cultos podremos encontrarnos tres cosas: Símbolo, gesto y rito.

Símbolo: Es una realidad distinta del hombre y del objeto simbolizado, que nos remite a dicho objeto, al mismo tiempo que lo hace eficazmente presente para nosotros, por la intencionalidad que lo inunda. El símbolo incluye gestos y ritos formando un sistema simbólico

Gesto: Es un acto que implica la acción y movimiento corporal, en relación a una cosa, una persona o un grupo, con el objeto de indicar o expresar algo. El gesto no es sin más el rito.

Rito: Es en principio un acto realizado según un orden, repetitivo y de algún modo automático, susceptible de una diversidad de interpretaciones, que suele implicar diversos gestos y acciones. El rito es una acción que se ejecuta con exactitud y cierta solemnidad.

En la celebración de la eucaristía encontramos dos mesas. La mesa de la palabra y la mesa de la eucaristía. Al atril donde está la Palabra se le considera mesa, ya que no solo de pan vive el hombre sino de la palabra de Dios que alimenta, y por ello se revisten ambos elementos.

Para proceder a algún culto el celebrante hará uso de unos ornamentos que tienen un significado en concreto.

Alba es la vestimenta de todos los ministros en la celebración litúrgica, desde los acólitos hasta el presidente. Se utiliza con cingulo a la cintura. Tiene un sentido bautismal. La pureza del alma lavada por el bautismo. El domingo segundo de Pascua, o sea, en la octava de Pascua, se solía deponer el "alba", el vestido blanco que habían recibido los neófitos en su Bautismo una semana antes. Por eso este domingo se llamó "dominica post albas", y más tarde "dominica in albis".

La casulla es la vestidura exterior del sacerdote por encima del alba y la estola, a modo de capa. Su origen está en el manto romano llamado "pénula". El color cambia según la liturgia. Representa que cubre todos los pecados y por apoyarse sobre los hombros, el suave yugo del Señor.

El cingulo es una cuerda, habitualmente ya se usa un cinturón de tela, que se ciñe en la cintura y representa la castidad que los siervos del Señor deben guardar.

La estola en forma de larga y estrecha banda que deben llevar los ministros ordenados y solo ellos. Obispos y sacerdotes la llevan sobre el alba, colgando del cuello hacia el frente y sostenida por el cingulo. Los diáconos la visten sobre el hombro izquierdo y la fijan a la derecha de la cintura de mismo color que la casulla. Ello representa la autoridad sacerdotal.

Apuntes de liturgia universidad teología.

Instrucciones generales al misal romano.

Textos de P. Benedicto XVI

Alejandro Castro Sánchez



El paso del Stmo. Cristo de los Favores de Nicolás Padros López I



Retrato de Nicolás Padros

Después de una época de crisis generalizada en el mundo de las Hermandades y Cofradías, motivada por las “fiebres anticlericales” provocadas durante la 2ª República, que se agudizó en la Guerra Civil y que casi llevaron a la desaparición de la Hermandad de los Favores, esta resurge gracias al encono principalmente de tres hermanos, miembros de la Junta de 1931, que presidía D. Miguel González Caro y alguno de ellos fundadores de la misma y que fueron D. José Rodríguez Santos, D. Augusto J. De Barros y D. José Medina Rosales. El último de éstos, D. José Medina, acabaría siendo Hermano Mayor de la Hermandad, pasando a la historia como el Hermano Mayor que organizó e hizo posible el besapiés al Divino Simulacro del Campo del Príncipe por primera y única vez, en la Semana Santa de 1941.

Tras el mandato de José Medina Rosales y después de unas elecciones, alcanza la vara dorada D. Francisco Antonio Arcas Carmona, miembro de la Hermandad desde su fundación, reunió en su Junta de Gobierno una selección de cofrades notables de la Hermandad (Francisco Carrasco Jáimez, José María Nestares Cuellar, Hipólito Llanes Mariscal, José Sancho Urquijo, Sebastián Manganell, Indalecio Romero de la Cruz, etc...). Arcas Carmona en cuatro años y medio que duró su mandato (de finales de 1942 hasta 1947) entendió pronto las necesidades de la Hermandad y de los proyectos a acometer para hacer de la misma, una de las de mayor atractivo artístico y devocional. Incorporó la titular mariana, María Stma. De la Misericordia a finales de 1943, comenzó la realización de su paso de palio (1944). Realizó la construcción de la Capilla de Salida de la Hermandad (1945) en unos terrenos adyacentes a la Parroquia, y encargó la ejecución de una nueva imagen del Stmo. Cristo de los Favores así como de un nuevo paso para el Mismo.



Cristo de los Favores.



El paso del Stmo. Cristo de los Favores de Nicolás Padros López I

El 28 de Noviembre de 1942, la recién elegida Junta de Arcas Carmona, se pone en contacto con D. Nicolás Prados López (discípulo del magnífico artista D. Luis de Vicente, autor de varios tronos para la Semana Santa malagueña) que tenía su taller en el N°1 de la Calle de la Paz, dicho artista había obtenido ya el encargo de realizar el paso para la Virgen del Rosario, estrenado en la Semana Santa de 1943, para solicitarle: "... la confección de un proyecto y presupuesto del nuevo paso de Nuestro Titular, comprendiendo en él: trono, imagen, cruz y adorno...". Hasta la fecha la imagen que venía recibiendo culto en la Hermandad de los Favores era la de tamaño académico que ocupa el lado derecho de las escaleras que ascienden hasta el presbiterio de San Cecilio y sobre el paso de Navarro Torelly. El notable artista granadino presenta una maqueta y presupuesto a finales de febrero, siendo sometido a la



aprobación de la Junta en sesión ordinaria, el 9 de Marzo de 1943. La cual emite informe favorable por la unanimidad de sus miembros a la obra presentada por Prados López.

Así es todo y una vez fijadas las condiciones y establecido el acuerdo pertinente se firmó el contrato a finales de 1943. La maqueta fue expuesta en los Almacenes La Paz, sitios en lo que hoy se conoce por Cortefiel. Dicha maqueta fue objeto de una rifa con la que intentar sufragar los gastos de ejecución de tan magna obra. La rifa consistió en 25.000 papeletas con 2 números cada una y al precio de una peseta. D. José María Nestares Cuéllar que ocupaba el cargo de Mayordomo Mayor (lo que en la actualidad corresponde a Teniente Hermano Mayor) fue el agraciado en dicha rifa, no obstante le fueron enviadas por el Hermano Mayor a Cartagena, donde residía por su destino profesional, 2.500 papeletas. Dicha maqueta aún se conserva y en la actualidad pertenece al cofrade granadino D. Manuel Ocón Rojas.

Tras haber realizado, no pocos, esfuerzos económicos, el 23 de Marzo de 1944, después de sólo un año desde su encargo, a las siete y media de la tarde, primer día de Quinario, eran bendecidos la nueva imagen y el nuevo paso realizados por Nicolás Prados López, junto a la que sería primera imagen de María Santísima de la Misericordia obra de Martínez Olalla. La bendición corrió a cargo de D. Antolín Fernández, cordimariano de la Residencia de San Fernando (Cádiz) a la sazón predicador del Quinario de aquel año. Los miembros de la Orden del Inmaculado Corazón de María eran, por ser los que regentaban en aquellos entonces la Parroquia de San Cecilio, los que predicaban en los cultos ordinarios de la Hermandad.



Estimados hermanos,

Ha sido uno de los objetivos de esta Junta de Gobierno, y primordialmente para la Secretaría la actualización de nuestra Hermandad en relación a las últimas reformas fiscales y normativa eclesiástica, con carácter obligatorio y necesario.

Congratula a esta Secretaría dirigirnos personalmente a todos los integrantes de nuestra querida Hermandad a efectos de informar sobre los últimos movimientos y trabajos destinados a ésta actualización y puesta al día, en la que principalmente hemos tenido dos actuaciones. En primer lugar ante el Registro de Entidades Religiosas y en segundo lugar con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Es necesario comenzar, a pesar del orden, por las actuaciones llevadas a cabo ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en adelante AEAT. Tras realizar un estudio de las últimas modificaciones de legislación tributaria, nos encontramos ante la situación que nuestra Hermandad ha de cumplir con determinadas obligaciones contables y fiscales. Para ello y dado que somos un Ente con Personalidad Jurídica propia, nace la obligación de comunicarnos con la AEAT a través de Certificado Digital; ello quiere decir que para cualquier comunicación (contable o no), presentación de impuestos o cualquier actuación debemos hacerlo a través de los medios electrónicos que la AEAT pone a nuestra disposición. Tras ello ésta Secretaría se dispone a solicitar el Certificado Digital de nuestra Hermandad necesario para tener acceso de realización de cualquier trámite a través de la figura de nuestro Hermano Mayor.

En una primera respuesta obtenida en el primer trimestre del año 2018, nos comunican que no es posible que nos faciliten dicha certificación puesto que a través de los datos que obran en poder de la AEAT, y previa consulta en el Registro de Entidades Religiosas, nuestra Hermandad no tiene actualizada la figura del representante legal desde el año 2004 y por lo tanto el solicitante actual y Hermano Mayor José Moreno Peña no tiene legitimidad para ello.

Llegados a este extremo, entendimos la necesaria actualización ante el Registro de Entidades Religiosas, en lo que respecta al representante legal.

Iniciando el procedimiento en cuanto al Registro de Entidades religiosas se refiere, hemos de decir que es un instrumento jurídico que ayuda a regular y desarrollar el derecho de libertad religiosa y que depende directamente del Ministerio de Justicia, regulado por el Real Decreto 594/2015 de 3 de julio.

En una primera toma de contacto pudimos comprobar que efectivamente nuestra Hermandad estaba inscrita desde el 23 de febrero del año 2004, y que desde entonces en ninguno de los mandatos posteriores a esa fecha se ha procedido a la actualización del registro. El principal problema al que nos tuvimos que enfrentar fue la caducidad del plazo concedido hacía aproximadamente 15 años para la modificación del representante legal. Ante ello, era absolutamente necesaria la relación entre Secretarías, puesto que la documentación a presentar para la actualización del Registro de Entidades Religiosas, debía de facilitárnoslo la Secretaría Arzobispal de Granada.



Tras el paso de los meses y con el tesón incansable de proseguir con las actuaciones, haciendo valer el derecho de nuestra Hermandad, dado que nuestra situación se encontraba paralizada sin encontrar respuesta tras una primera documentación, facilitada por la Secretaria del Palacio Arzobispal y presentada por el cauce oportuno, la Secretaría de la Hermandad decide apoyada por la Junta de Gobierno, la necesidad imperiosa de personarnos ante la sede del Registro de Entidades Religiosas de Madrid.

Dadas así las actuaciones, y con ánimo de no extender información irrelevante, es un orgullo poder transmitir a todos los hermanos y hermanas que actualmente el representante legal y Hermano Mayor José Moreno Peña, se encuentra actualizado ante el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con fecha 12 de diciembre de 2018 y que seguidamente con fecha 17 de Diciembre de 2018 obtuvimos el certificado digital necesario, a efectos de poder dar cumplimiento a las obligaciones contables y fiscales que debemos de cumplir.

En última instancia, queremos informar a los Hermanos que tras la obtención del certificado digital, con fecha 21 de enero de 2019 nos hemos acogido a la Ley 49/2002 sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, por la posibilidad de acceder a los beneficios fiscales que presenta esta ley para nuestra querida Hermandad.

Hemos de comunicar en última instancia que hemos sido felicitados y consultados por otras Hermandades en relación a la información precedente y es nuestro sentir agradecer en oración a todas aquellas personas que han hecho posible el avance de nuestras actuaciones y que han contribuido a engrandecer nuestra Hermandad, haciendo aun mayor la gratitud a los Hermanos y Hermanas, porque sin vosotros y vuestro apoyo no habría sido posible.

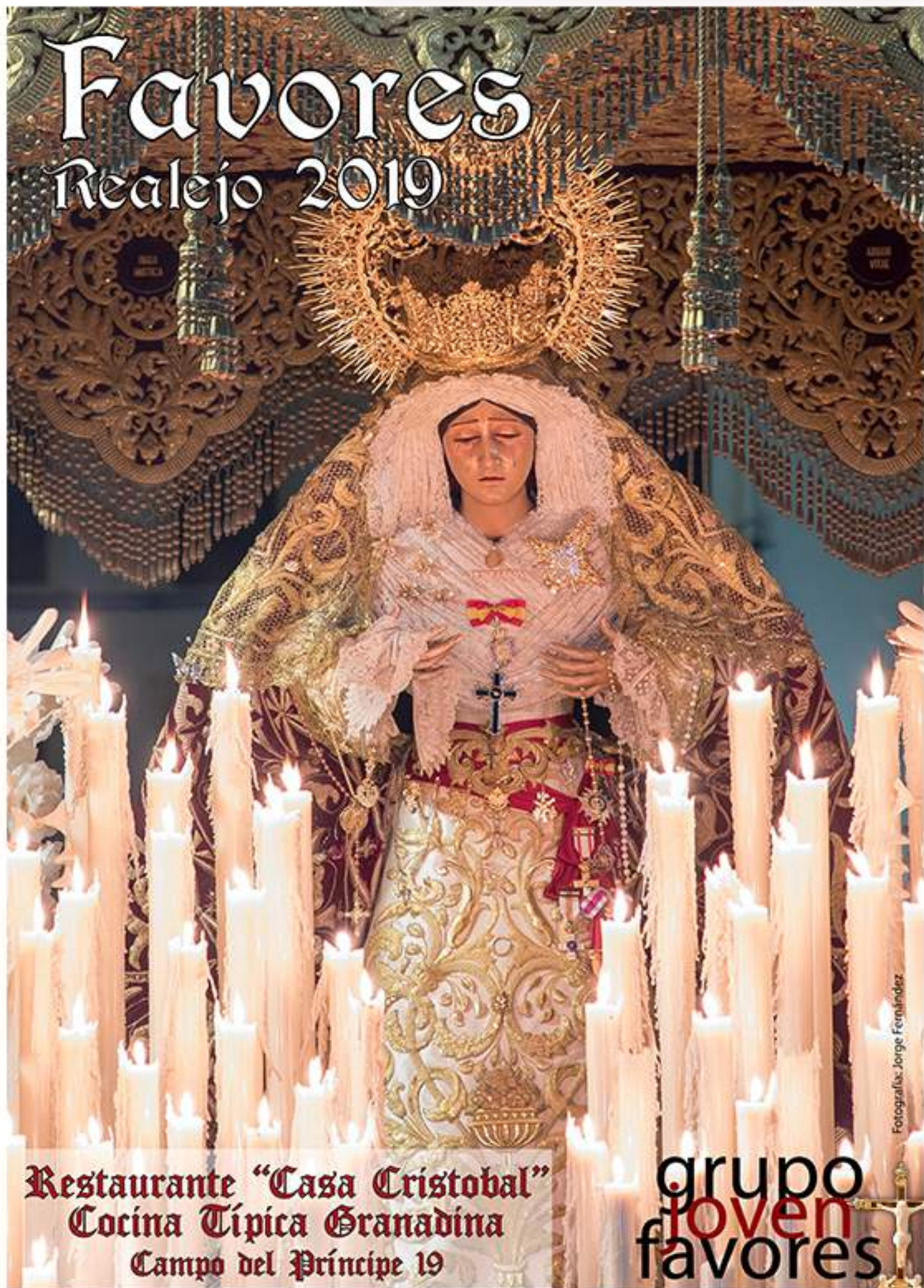
Que Nuestro Señor de los Favores y María Santísima de la Misericordia os colmen de salud y bendición. Un fuerte abrazo.

María José Fajardo Secretaria Primera
Viviana Fernández Secretaria Segunda



Favores

Realejo 2019



Restaurante "Casa Cristobal"
Cocina Típica Granadina
Campo del Príncipe 19

grupo
juven
favores



NORMAS Y REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO VIERNES SANTO 2019

A continuación, se indica toda información para la Estación de Penitencia del presente año 2019, referente a la solicitud y gestión de las papeletas de sitio, sus diferentes importes, así como las fechas establecidas para el reparto y adquisición de estas:

CUOTAS DE SALIDA PUESTOS ESTACIÓN DE PENITENCIA 2019 Y PRECIO

Monaguillos, Nazarenos, Camareras, Costaleros y Hermanos de Promesa 0€
Cuerpo de Acólitos, Monaguillos Naveta, Monaguillos Carbón y Diputados de Tramo 15€

Junta de Gobierno 50€

Capataces y Auxiliares 50€

Varas de Acompañamiento y Fiscales 40€

Insignias y Faroles 0€

Libro de Reglas 50€

Cañeros y Diputados de Calle 40€

Cirios de Respeto y Maniguetas 80€

Promesas No Hermanos 60€

FECHAS Y HORARIO DE REPARTO EN LA CASA HERMANDAD

Las fechas para la entrega de papeletas de sitio y hábitos serán las siguientes:

- Hermanos que realizaron la estación de penitencia el pasado año del día 21 al 26 de marzo.

- Hermanos que no realizaron el pasado año la estación de penitencia del día 27 al 31 de marzo.

Horario: de lunes a sábado de 19h a 22:30h y domingo (al término de la misa) de 12:30h a 14:30h.

Se recuerda a los hermanos que para adquirir la papeleta de sitio es **IMPRESINDIBLE** estar al corriente en el pago de las cuotas.

- NO SE EXTENDERÁN PAPELETAS DE SITIO FUERA DE LOS DÍAS SEÑALADOS.



CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Para adquirir la papeleta de sitio es **IMPRESINDIBLE** estar al corriente en el pago de las cuotas.
- La recogida de papeletas de sitio presolicitadas deberán realizarse los días fijados para ello, siendo éstos los especificados en el apartado **FECHAS Y HORARIO DE REPARTO EN LA CASA HERMANDAD**, excepto en los casos donde la Hermandad indique otro día para ello.
- Para las **papeletas de sitio del Vía Crucis**, se procederá de igual modo que en el apartado anterior.
- En los casos de hermanos de luz, (nazarenos y camareras), que desee acompañar a otro hermano, deberá indicarlo al realizar la presolicitud o cuando retire la papeleta de sitio, siendo el puesto en el cortejo el del hermano con menor antigüedad. Ello, garantizará una mejor organización de la cofradía el Viernes Santo. De no mencionarse, la Hermandad no garantiza que pueda efectuarse el mismo Viernes Santo.

PRESOLICITUD DE PAPELETAS DE SITIO

Los hermanos que estén al corriente de pago podrán realizar esta solicitud en los plazos establecidos (**del 18 de febrero al 14 de marzo**), siguiendo uno de los dos procedimientos siguientes: realizando el cuestionario on line o rellenando el formulario en pdf. (www.hermandaddelوسفافores.org)

SOLICITUD DE INSIGNIAS, ACOMPAÑAMIENTOS, ACÓLITOS Y PUESTOS ESPECIALES

Aquellos hermanos que deseen realizar la estación de penitencia **portando una Insignia, Vara, Acólito, Manigueta o Cirio de Respeto**, deberán rellenar esta solicitud en el plazo establecido, numerando por orden sus preferencias. Los puestos vacantes se otorgarán por estricto y riguroso orden de antigüedad.

Los hermanos que el pasado año ostentaron algún puesto y este año lo quieran repetir, deberán realizar también su solicitud pertinente, en el plazo establecido. (www.hermandaddelوسفافores.org)

- NO SE EXTENDERÁN PAPELETAS DE SITIO FUERA DE LOS DÍAS SEÑALADOS.

La intención es tener expuesta la maqueta de la estación de penitencia el día de la Función Principal de Instituto en la Casa de Hermandad. Existiendo, este año, dos días para reclamaciones una vez expuesta la maqueta y otros tantos para resolución de dichas reclamaciones de manera que no sea el Viernes Santo el día de éstas.



CONDICIONES DEL ALQUILER DEL HÁBITO DE NAZARENO Y DE MONAGUILLO

- El alquiler del hábito de nazareno y monaguillo se realizará en comparecencia personal del hermano que lo vaya a alquilar, acreditándose la personalidad por medio del DNI u otro documento válido que deje constancia fidedigna.
- En caso de arreglo del hábito de nazareno, éste se recogerá el día que se le indique.
- El importe del alquiler del hábito de nazareno es de 25 euros. Este importe tiene como finalidad de sufragar los gastos de los posibles arreglos y de la limpieza del hábito.
- Cualquier arreglo que haya que hacerle al hábito de nazareno lo realizará la hermandad directamente
- Se depositará una fianza de 25 euros. La devolución de esta fianza se realizará a la entrega del hábito de nazareno en las fechas que se indican en el punto siguiente.
- Venta hábito nuevo de nazareno 280€ (hábito en uso 200€)
- El importe del alquiler del hábito de monaguillo es de 15 euros. Este importe tiene como finalidad de sufragar los gastos de los posibles arreglos y de la limpieza del traje.
- Se depositará una fianza de 15 euros. La devolución de esta fianza se realizará a la entrega del hábito de monaguillo en las fechas que se indican en el punto siguiente.

FECHA DE ENTREGA DEL HÁBITO DE NAZARENO Y DE MONAGUILLO

- Del 23 al 26 de abril de 19:30h a 22h, en la Casa de Hermandad.
- Para la entrega del hábito deberá presentarse el documento de alquiler.
- El incumplimiento de entrega del hábito alquilado en las fechas habilitadas, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, conllevará la apertura del correspondiente expediente disciplinario, aplicándose la máxima sanción como así se estipula en la Regla 17, a), 6.



VÍA CRUCIS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES

Horario: Salida: 21:00. Regreso: 23:00.

Itinerario: Iglesia Parroquial de San Cecilio, Cuesta de San Cecilio, Campodel Príncipe, Cocheras, Cuesta del Realejo, Damasqueros, Cuesta de Santa Catalina, Alamillos de San Cecilio, Cuesta del Realejo, Plegadero Alto, Placeta Santísimo Cristo de los Favores, a su Templo.

PROCESIÓN INFANTIL.

Horario: Salida: 17:30. Regreso: 19:00

Itinerario: Iglesia Placeta Santísimo Cristo de los Favores, Cuesta de San Cecilio, Campo del Príncipe, Cuartelillo, Nevot, Conde de San Cecilio, Belén, Callejón de Vargas, Cuesta de San Cecilio, Casa de Hermandad.

VIERNES SANTO, ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA SANTA IGLESIA, CATEDRAL METROPOLITANA DE GRANADA.

Horario: Salida de Cruz Guía 18:55. Regreso Paso del Palio 00:55.

Itinerario: Placeta Santísimo Cristo de los Favores, Cuesta de San Cecilio, Campo del Príncipe, Misericordia Coronada, Molinos, Plaza del Realejo, Carnicería, Plaza de Santo Domingo, Ancha de Santo Domingo, Jesús y María, San Matías, Andorra, Angel Ganivet, Puerta Real de España, Alhóndiga, Jaudenes, Plaza de la Pescadería, Marqués de Gerona, Plaza de las Pasiégas, Puerta del Perdón, Cárcel Baja, Pasaje Diego de Siloé, Gran Vía de Colón, Plaza Isabel la Católica, Padre Suarez, Pavaneras, Santa Escolástica, Plaza de Fortuny, Plaza del Realejo, Santiago, Jarrería, Molinos, Huete, Campo del Príncipe, Cuesta de San Cecilio, Plegadero Alto, a su Templo

ESTRENOS VIERNES SANTO

- Guión de Juventud, diseñado por José Manuel Martínez Hurtado, bordado por nuestro hermano Domingo Fernández, trabajos de orfebrería por Alberto Quiros y policromía José Manuel Mesa Ocaña.
- Faldones en terciopelo negro, para el paso del Santísimo Cristo de los Favores, confeccionados por el taller de costura Misericordia Coronada.
- Hábitos de monaguillos y roquetes, realizados por el mismo taller.

ACOMPANIAMIENTO MUSICAL

- Agrupación musical "Nuestro Padre Jesús de la Pasión" de Linares, en el paso del Santísimo Cristo de los Favores.
- Banda Nuestra Señora de la Victoria, "Las Cigarreras" de Sevilla, en el paso de palio de María Santísima de la Misericordia.



PROTOCOLO HERMANOS NAZARENOS

- 1.-Los hermanos nazarenos deberán lucir el hábito de la hermandad.
- 2.-Llevará calcetín y zapato negro, sin adornos. No usará guante alguno, cuidará al máximo el decoro y la sobriedad como corresponde al Viernes Santo. La única joya o alhaja que se podrá lucir es la alianza de matrimonio o anillo de pedida.
- 3.-La disposición será acorde a la antigüedad y lo dispuesto en las sagradas reglas.
- 4.-Ningún hermano podrá ocupar el sitio de otro, aunque este sea familiar suyo.
- 5.-Ningún hermano podrá abandonar la fila en ningún momento, en caso de extrema necesidad lo comunicará a su diputado de tramo. En ningún momento el hermano podrá participar como público espectador, siendo este motivo de falta y sanción, tal y como se recoge en la 26 de nuestras sagradas reglas.
- 6.-El incumplimiento de alguna de estas normas será motivo de la no participación en la estación de penitencia de Viernes Santo.

PROTOCOLO HERMANAS CAMARERAS

- 1.-Vestido: negro discreto y elegante sin ostentuosidad ninguna. Siempre por debajo de la rodilla, cuello caja y manga larga, sin escotes de picos ni demasiados pronunciados.
- 2.-Ropa de abrigo: chaqueta o abrigo negro discreto y de manga larga.
- 3.-Medias: deben ser de cristal y en color negro, no tupidas, bordadas ni con cualquier otro adorno.
- 4.-Calzado: zapato clásico negro, no botas ni botines.
- 5.-Peinado: recogido o bien peinado en la parte delantera, no pelo suelto.
- 6.-Mantilla: ha de ser de color negro y estilo clásico. Su colocación ha de ser descubriendo y dejando despejada la cara y frente.
- 7.-Broche de mantilla: discreto
- 8.-Pendientes: discretos, no piercing al descubierto ni portar más de un pendiente en la misma oreja.
- 9.-Medalla: en el cuello solo y obligatorio la medalla de la hermandad.
- 10.-No broches ni tobilleras visibles bajo las medias.
- 11.-Anillos: en las manos solo alianza matrimonial o anillo de pedida.
- 12.-Guantes: negros de encaje o rejilla.
- 13.-Maquillaje: suave, en tonos naturales, lo más discreto posible sin colores fuertes tanto en labios como en ojos.
- 14.-Ninguna hermana podrá abandonar la fila en ningún momento, en caso de extrema necesidad lo comunicará a su diputado de tramo. En ningún momento el hermano podrá participar como público espectador, siendo este motivo de falta y sanción, tal y como se recoge en la 26 de nuestras sagradas reglas.



LA VENERABLE, MUY ANTIGUA E ILUSTRE HERMANDAD
SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y COFRADÍA
DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES Y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA MISERICORDIA CORONADA

Consagrará

SOLEMNE QUINARIO

En Honor y Gloria a Su Venerado Titular

SANTÍSIMO CRISTO DE LOS FAVORES

Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de abril, a las 21:00h,
en la Iglesia Parroquial de San Cecilio, Patrón de Granada,
Sede Canónica de la hermandad, con el siguiente orden:
Ejercicio del Quinario y Santa Misa.

El día 7 de abril, a las 13:00h se celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

con protestación de Fe, Juramento de Reglas
e imposición de medallas a los nuevos hermanos,

Estando predcados estos cultos por el

Reverendo Padre Don Juan Manuel Molina Fernández
Párroco de San Cecilio y Consiliario de la Hermandad.

El Excmo. y R.dmo. Sr. Dr. D. Agustín Parrado, Cardenal-Arzbispo que fue de esta
Archidiócesis concedió 200 días de indulgencias a todos los fieles que asistieran a estos cultos.

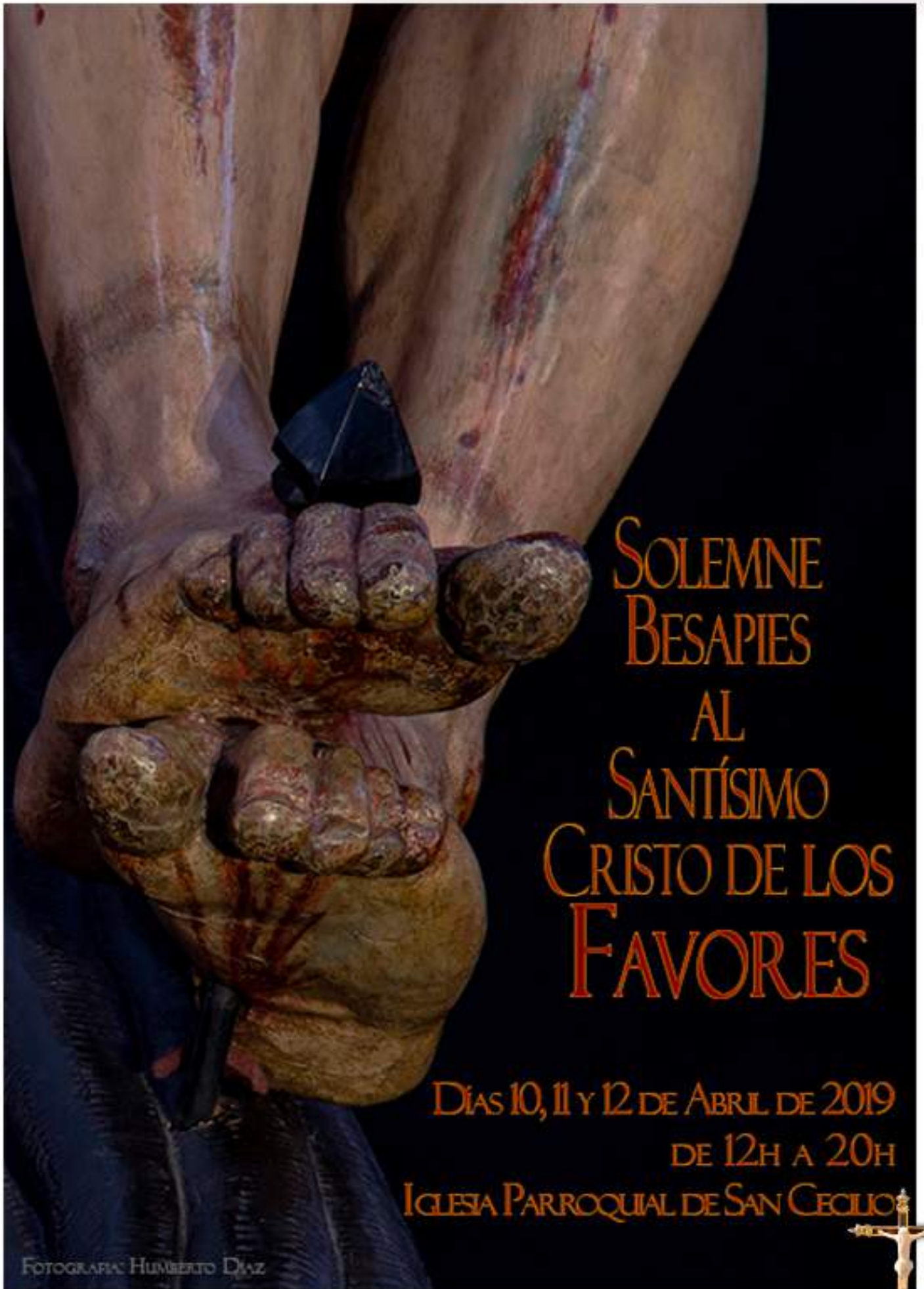
Rogamos a los hermanos y fieles
su participación a estos cultos.

A.M.D.G. et B.V.M.
Realejo, abril de 2019



F
a
v
o
r
e
s

D
i
g
i
t
a
l

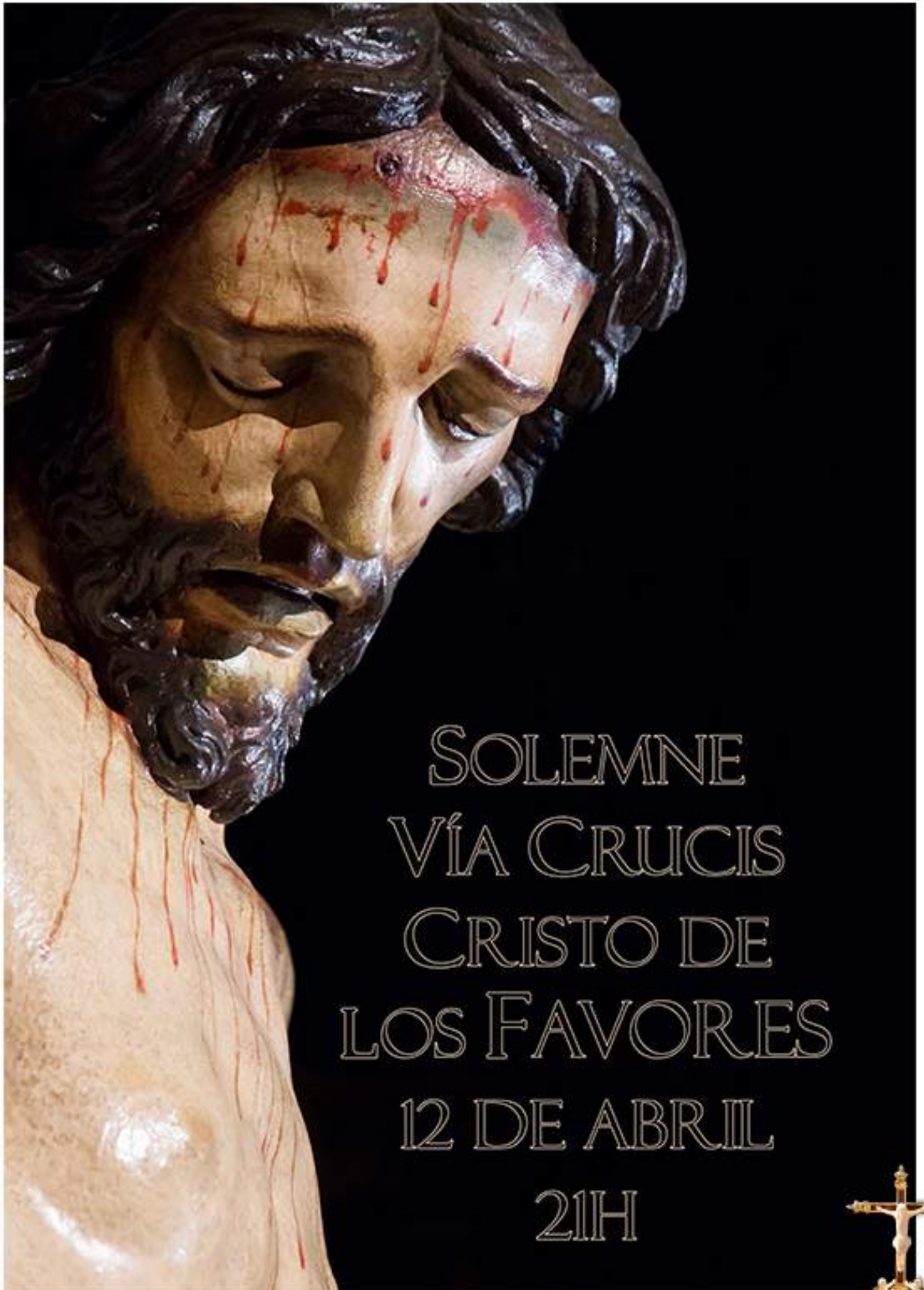


SOLEMNE
BESAPIES
AL
SANTÍSIMO
CRISTO DE LOS
FAVORES

DÍAS 10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2019
DE 12H A 20H
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN CECILIO

FOTOGRAFIA: HUMBERTO DIAZ





SOLEMNE
VÍA CRUCIS
CRISTO DE
LOS FAVORES
12 DE ABRIL
21H







Triduo y besamano a María Santísima de la Misericordia



HERMANDAD DE LOS FAVORES CULTOS Y ACTIVIDADES 2019

PARROQUIA DE SAN CECILIO,
CARRIL DE SAN CECILIO Nº1
18009 REALEJO, GRANADA

Mes de enero de 2019

Día 6, sábado a las 12.00h, *Epifanía del Señor, Misa de Hermandad.*

Día 27, domingo a las 12.00h, *Solemne Función a Nuestra Señora de la Paz.*

Mes de febrero de 2019

Día 1, viernes a las 21.00h, *Solemne Función a San Cecilio, Patrón de Granada.*

Día 2, sábado a las 17.00h, *Procesión de San Cecilio, Patrón de Granada.*

Día 3, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Mes de marzo de 2019

Día 3, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Día 6, *Miércoles de Ceniza* a las 18.00h, Santa Misa en la Parroquia de San Cecilio y a las 20.30h en la Santa Iglesia Catedral.

Día 21, jueves a las 20.30h, *cultos eucarísticos de las hermandades sacramentales de Granada, en la Parroquia de San Cecilio.*

Mes de abril de 2019

Días 2, 3, 4, 5 y 6, a las 21.00h, *Solemne Quinario al Santísimo Cristo de los Favores.*

Día 7, domingo a las 13.00h, *Solemne función Principal de Instituto.*

Día 8, lunes a las 21.30h, *Solemne traslado del Señor a su parihuela.*

Día 10 y 11, de 12.00h a 20.00h, *Solemne Besapiés al Santísimo Cristo de los Favores.*

Día 12, "viernes de Dolores" de 12.00h a 21.00h, *Solemne Besapiés al Santísimo Cristo de los Favores y posterior Viacrucis y traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Capilla de Salida.*

Día 13, sábado a las 17.00h, *Procesión infantil.*

Día 14, domingo a las 12.00h, *Domingo de Ramos, Bendición de ramos y Solemne Eucaristía.*

Días 18, 19 y 20, *Solemne Triduo Pascual.*

Día 18, *JUEVES SANTO* a las 19.00h, Oficios, Cena del Señor.

Día 19, *VIERNES SANTO*, Oficio de la Pasión y Muerte del Señor, al término del acto en el Campo del Príncipe.

A las 18.45, *Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.*

Día 20, *SABADO SANTO*, a las 22.30h, Vigilia Pascual.

Día 22, lunes a las 21.00h, traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Parroquia de San Cecilio.

Mes de mayo de 2019

Día 5, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Día 20, lunes a las 12.00h, *Solemne Eucaristía con motivo del XII Aniversario de Coronación y posterior Besamanos a María Santísima de la Misericordia hasta la 21.00h.*

Mes de junio de 2019

Día 2, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Días 13, 14 y 15, a las 21.00h, *Solemne Triduo Sacramental.*

Día 20, jueves, *Solemnidad del Corpus Christi*, a las 10.00h, Solemne procesión del Santísimo desde la Santa Iglesia Catedral de Granada.

Día 23, domingo a las 10.00h, *Solemne Eucaristía y procesión del Santísimo por las calles de la feligresía.*

Mes de julio de 2019

Día 7, domingo a las 11.00h, *Misa de Hermandad.*

Día 27, jueves a las 21.00h, *Solemne eucaristía con motivo de la onomástica de María Santísima de la Misericordia.*

Mes de agosto de 2019

Día 4, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Mes de septiembre de 2019

Día 1, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Día 14, sábado a las 21.00h, *Misa estacional, Campo del Príncipe.*

Mes de octubre de 2019

Día 6, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Mes de noviembre de 2019

Día 3, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad*, por nuestros hermanos difuntos.

Mes de diciembre de 2019

Día 1, domingo a las 12.00h, *Misa de Hermandad.*

Días 5, 6 y 7, a las 21.00h, *Solemne Triduo en honor a María Santísima de la Misericordia.*

Día 8, domingo a las 12.00h, *Función Solemne con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción y posterior besamanos a María Santísima de la Misericordia hasta las 20.00h.*

Día 25, miércoles, *Misa del Gallo*, a las 18.00h.

Misa de Navidad, a las 12.00h.

Cultos Eucarísticos

Se celebrarán todos los terceros jueves de mes, por las hermandades sacramentales de Granada, se irán informando en nuestras redes sociales.

Catequesis de Confirmación

Todos los viernes, de 18.45h a 19.30h en la Iglesia de San Cecilio, Patrón de Granada.

Formación "Viernes de Favores"

Todos los últimos viernes de mes, a las 21.00h, en la Casa de Hermandad.

La celebración de los cultos y actividades podrían sufrir cambios por motivo de algún evento extraordinario o por causas de fuerza mayor que lo justifique. En el caso de que esto sucediese se informará en nuestras redes sociales y en las misas de cada domingo.

www.hermandadde losfavores.org
secretaria@hermandadde losfavores.org



@HermandadFavores



@hermandadfavores



@favoreshdad



629 65 93 33

